



*Decanato*

« Año de la consolidación del mar de Grau »

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 816-D-FLCH-16**

Lima, 28 de octubre de 2016

*VISTO* el expediente con Registro de Ingreso N.º 08838-FLCH-2016 relativo a la licencia con goce de haber de la profesora **ROSA CUSIPUMA ARTEAGA**.

**CONSIDERANDO:**

Que la **LIC. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA**, con código N.º 093025, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, comunica que ha sido invitada para participar en el XIII CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACIÓN (ALAIC), organizado por Sociedad del Conocimiento y Comunicación Reflexiones Críticas desde América Latina y la Universidad Autónoma Metropolitana –México, evento que se llevará a cabo en la ciudad de Cuajimalpa, México, por lo que solicita licencia con goce de haber del 5 al 7 de octubre de 2016;

Que mediante Oficio N.º 085-DACS-FLCH-16 el Director del Departamento Académico de Comunicación Social, considera dicho un evento académico redundará en beneficio de la docente ya que tiene una temática que concuerda con la actividad académica que desarrolla;

Que mediante Informe N.º 016-FLCH-DA-UP/2016 la Jefa de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del 27 de octubre de 2016;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR**, en vía de regularización, licencia con goce de haber a la **LIC. ROSA CUSIPUMA ARTEAGA**, con código N.º 093025, profesora del Departamento Académico de Comunicación Social, para participar en el XIII CONGRESO LATINOAMERICANO DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACIÓN (ALAIC), llevado a cabo en la ciudad de Cuajimalpa, México del 5 al 7 de octubre de 2016.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**MG. LILIA LLANTO CHÁVEZ**  
VICEDECANA ACADÉMICA

  
**DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA**  
DECANO